

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.



AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera — SIEMPRE extranjero. — TREINTA Y DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Merca o 23. Fu ra en las principales librerías dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, MARTES 1.º DE ABRIL DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en to a España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirige a: Administración de El Serpis, D. ENRIQUE POULET ESPI, Mercaio 23.

NUM. 275.

ALCOY 1.º DE ABRIL DE 1879.

## LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

EN LA INSTITUCION LIBRE. (1)

Parte la pedagogía moderna de que no deben comprimirse las inclinaciones y los gustos de la niñez en la educación, sino por lo contrario, dirigirlos, tomándolos muy en cuenta para enseñar de la manera mas grata, que es siempre la mas eficaz. Y como que lo que se ama en la primera edad es la distracción, el cambio de objetos y la libertad de movimientos, tiene mucha importancia la enseñanza al aire libre, en el campo con motivo de paseos, ó mediante excursiones instructivas tendiendo á reducir todo lo posible las clases teóricas, en que el régimen interior de los colegios y la compostura académica prolongada fatigan y enojan á los niños, y se oponen á su desarrollo físico. Alternando con juegos la enseñanza, dada en vista de objetos, cuya inspección despierta la curiosidad del alumno, se encuentra bien dispuesto para recibirla, y aprende sólida y rápidamente.

Inspirándose en estas ideas la Institucion libre de enseñanza, ha establecido de un modo regular y permanente el sistema de excursiones instructivas y de recreo que diariamente hacen con sus profesores los alumnos, divididos en secciones poco numerosas.

Así se utilizan las ricas colecciones del Estado para la enseñanza de la geología, mineralogía y zoología; estudian botánica en el jardín del Museo de historia natural; aprenden á distinguir en el del Prado, con una facilidad extraordinaria por cierto, épocas, escuelas y pintores, y por la explicación de los asuntos adquieren conocimientos históricos y geográficos.

(1) To los nuestros lectores conocen por habernos referido á ella varias veces, la magnífica Institucion libre de enseñanza con tanto apuro establecida en Madrid y á ella alude el artículo que publicamos tomándolo del «Boletín» de la Institucion.

Lecciones completas, hasta cursos de historia en estrecha relacion con la geografía, dando á conocer al propio tiempo el hecho y el lugar en que se realiza, segun pide la actual direccion de estos estudios, pueden hacerse sobre cuadros. Tomemos como ejemplo el reinado de Felipe IV. «La toma de Saint-Venant» y «El sitio de Saint-Omer» (Escuelas germánicas) representan la rivalidad entre Francia y España. Para la campaña de la Valdeina está el retrato del duque de Feria en un cuadro de Vicente Carducci; para la lucha con los ingleses, «El desembarco en la bahía de Cádiz», de Caxés, y «La expugnacion de San Salvador por D. Fadrique de Toledo», de Castello, para los desastres de América; para las guerras de Flandes, una alegoría de Mayno, que explica sus causas, «Las lanzas», las batallas de Snayers y las de Vicente Carducci, en que figuran la mayor parte de los generales del tiempo, y pueden verse Ypres, Breda, Bois-le-Duc, el valle del Escalda, el Mosa y las costas de Holanda, desgarradas en islas por numerosas corrientes de agua. Si algo faltara todavía para formar exacta idea del suelo de los Países Bajos, los paisajes realistas

de Van Minlerhout, Van-Goyen, Molenaer reemplazan con ventaja la mas elocuente descripción. Pero no solo los grandes hechos militares en que se traduce el deseo de engrandecimiento que tanto nos empuñó, sino las interioridades de la vida nacional pueden ser estudiadas en el Museo. Las frivolidades de la corte aparecen de bulto en los retratos de los «Hombres de placer», de Velazquez, en «La enana», de Carreño, y «Las Meninas»; los retratos de Felipe IV y Mariana de Austria orando, reflejan la afectación piadosa de la época; «La plaza Mayor», de Rizi, explica la decadencia intelectual de España bajo los Felipes y los Carlos de la casa de Austria; el acto del marqués de Spinola en la ya citada «Rendicion de Breda», la noble expresion del retrato de don Alonso de Pimentel (Velazquez); el gesto y la actitud del de don Tiburcio de Redin (Juan Bautista del Mazo), y sobre todo la historia de éste, que convendrá exponer á la vista del cuadro, hacen comprender las virtudes, los vicios, el espíritu aventurero y la extraña mezcla de religiosidad, elevacion moral y libertinaje, propios de nuestros soldados de la guerra de treinta años.

Aprovechando los accidentes de los alrededores de Madrid, figurando los que no existen en terreno apropiado, se da á los alumnos ideas exactas de geografía física, en vez de enseñarles con motivo de ella términos y definiciones incomprensibles, segun la práctica corriente.

Por medio de visitas al Museo

arqueológico adquieren conocimientos de artes industriales; en su sala etnográfica han estudiado las razas delante de las figuras que reproducen los caracteres de éstas, juzgando de la civilizacion de los pueblos por su indumentaria.

Los procedimientos técnicos y el conocimiento de los productos industriales entran tambien de lleno en el cuadro de excursiones. No es lícito á un hombre culto ignorar qué son y como se hacen los objetos usuales, los productos que le alimentan, la tela con que se cubre, el papel sobre que escribe, cuanto en suma le rodea. Por eso la fabricacion de pan y sustancias alimenticias, de los caldos, del gas, la cerámica, los trabajos en metales y maderas, la construcción, son asuntos de excursiones instructivas á fábricas, talleres, casas de comercio y escuelas especiales.

Con objeto de que los ciudadanos obren con conciencia de sus actos al ejercer las funciones políticas, vese estableciendo en los países libres la enseñanza elemental de los principios constitucionales y nociones de administración pública. Los Estados Unidos y Suiza la tienen establecida en sus escuelas; Bélgica acaba de incluirla en los programas de instruccion primaria, y en Francia se trata de lo mismo precisamente en estos momentos.

Pues bien: las excursiones instructivas y los paseos han proporcionado ocasion de dar idea á los alumnos de las instituciones públicas de una manera bien sencilla. Ante los ministerios, se explican los asuntos de que en-

LEY ELECTORAL 29

Art. 60. Las listas electorales, así rectificadas y publicadas serán definitivas y registrarán hasta la nueva rectificación anual.

Art. 61. Las listas ultimadas en noviembre de 1877 servirán de base para los trabajos de las que han de formarse tan luego como esta ley sea sancionada y publicada.

Estas listas se inscribirán en el libro del censo, y sobre ellas recaerá la primera rectificación, que habrá de hacerse con arreglo á la presente ley en 1.º de diciembre próximo.

### TÍTULO IV.

#### PROCEDIMIENTO ELECTORAL.

##### CAPITULO PRIMERO.

###### Constitucion de los colegios electorales.

Art. 62. Diez dias por lo menos antes del señalado para la eleccion el ayuntamiento del pueblo cabeza de cada seccion anunciará por medio de edictos, que se publicarán en todos los pueblos de la misma seccion, la designacion del edificio en

28 LEY ELECTORAL.

comunicará con devolucion del expediente á la comision inspectora para que se ajuste á ella.

Para conocer de estos recursos serán competentes en primer término los juzgados de donde procedan las ejecutorias á que se refieran las anotaciones publicadas á falta de este, el del pueblo cabeza del distrito electoral, y en donde hubiese mas de un juzgado, el decano.

Art. 58. Con arreglo al resultado de las operaciones prevenidas por las disposiciones que preceden serán rectificadas las listas de electores de cada distrito, y así rectificadas, se inscribirán en el Registro del censo electoral en la forma dispuesta por los artículos 49 y 50.

Art. 59. Dentro de los ocho primeros dias del mes de enero de cada año se publicarán impresas y se insertarán además por suplementos en el Boletín Oficial de la provincia, las listas del censo electoral de cada distrito así ultimadas, y se comunicarán á las secciones de diferente demarcacion municipal las copias respectivas certificadas por el secretario de la comision inspectora con V.º B.º del Presidente.

LEY ELECTORAL 25

miento del pueblo cabeza del distrito, los cuales se renovarán por mitad cada dos años y serán personalmente responsables con el secretario municipal, que lo será tambien de la comision, de todas las faltas que se cometieren en la formalidad y exactitud de los asientos. Cada concejal solamente podrá nombrar la mitad de los que hayan de ser elegidos.

Art. 52. Todo elector que varíe de domicilio dentro de cada distrito y de cada seccion electorales, lo participará por escrito á la comision inspectora del censo, dejando nota de su nueva morada en la secretaría para los efectos consiguientes en la rectificación inmediata de las listas.

Art. 53. Las listas del censo electoral así formadas tendran por cabeza la indicacion del año en que han de regir y al pie la certificación que firmarán todos los individuos de la comision inspectora con su secretario el dia 1.º de enero de cada año redactada en los términos siguientes:

«Las listas que preceden comprenden, sin omision ni adiccion alguna, los nombres de todos los electores para diputados á Cortes de este distrito segun los datos su-

tienden y la necesidad de su existencia; de administracion municipal y provincial, se trata en la plaza de la Villa ó en el palacio de la Diputacion; un escudo extrajero da motivo á breves consideraciones sobre la representacion diplomática y las relaciones internacionales; y en los Cuerpos colegisladores se enseña lo que son hoy, su historia, la organizacion actual del poder público, lo que significa la eleccion y el procedimiento legislativo.

Con esta sistema acabarán los especialistas, para quienes, desligados de cuanto no sea su oficio, sólo hay un interes en la vida, el cual sirven, despues de todo, malamente, por falta de los valiosos auxilios que en las demas esferas de la actividad podrian encontrar y se conseguirá al propio tiempo que la eleccion de profesiones, precedida de una deliberacion ilustrada y hecha con conocimiento de los distintos órdenes del trabajo, ofrezca garantías de traducir la vocacion, cuyo seguimiento es la primera condicion de éxito en todas las carreras.

Tal trascendencia tienen las excursiones instructivas.

Por eso el público docto acoge con tanto aplauso su establecimiento.—R. Torres Campos.

Noticias generales.

El *Mediodía* de Málaga da cuenta de un hecho incalificable, propio de las kabilas del Riff. El viernes iban por una calle de aquella ciudad dos hermanos con su padre y el alcalde de barrio, cuando se aparecieron siete hombres armados, individuos de la ruda de consumos, que el vulgo denomina *Partida de la muerte*, queriendo prender á aquellos dos hermanos. El alcalde interpuso su autoridad y entonces los de la ronda empezaron á hacer descargas á mansalva, que hirieron mortalmente á una anciana y á otro anciano, de mas ó menos gravedad á otros dos hombres y y mataron á un burro.

El barrio de la Trinidad, donde ocurrió el suceso, se alarmó de un modo extraordinario. Se cerraron puertas, hubo carreras y salieron armados varios vecinos.

Un destacamento de la guardia civil, otro de carabineros y alguna fuerza de infanteria acudieron á calmar los ánimos.

El colega añade mas datos para la historia de la famosa ronda de consumos. El miércoles por la noche se oyeron tiros en Martiricos, y hubo reyerta en las inmediaciones de la Plaza de toros. El jueves murió en el hospital un joven que fué herido por la misma ruda.

—Desde Tortosa con fecha 27, escriben lo siguiente:

«Hace unos dias vimos en los diarios de Barcelona la llegada allí del célebre velocipedista francés Albert Laumaille, que desde Paris viene á recorrer España montado en un magnífico velocipédo. Ayer llegó aquí á la una de la tarde, habiendo salido de Tarragona á las nueve de la mañana; y hoy á las siete, ha seguido su viaje en direccion á Castellon, donde pernoctará esta noche, debiendo llegar á esa mañana por la tarde.

Laumaille es un jóven de 31 años, de figura simpática, y segun noticias de una posicion mas que regular. Vaja por gusto, y ha recorrido recientemente Italia, Suiza y otras naciones.

Le noticié estos detalles por el gran interés que en toda Cataluña han inspirado las originales aficiones de dicho jóven.»

—Hé aquí un rasgo de verdadero amor fraternal que hace público el diario de Villanueva de Geltrú.

«Apenas habia regresado del servicio militar el jóven Antonio Roselló y Juncosa, se halló con que á un hermano suyo le habia cabido la suerte de soldado en el presente reemplazo; fue á acompañarle á Barcelona, al tener que entrar en caja y al notar su tristeza por este contratiempo, se brindó á sustituirle como así lo verificó, ingresando de nuevo en el ejército.

—Parece cosa acordada la reduccion del ejército de Cuba, medida que será ejecutada poco despues de que tome posesion de su cargo el nuevo gobernador general de la isla.

—Ha sido denunciado por la fiscalía de imrenta el numero de *El Pueblo Español* correspondiente al viernes por la correspondencia titulada *Anatema* que inserta en su plana tercera.

—El ayuntamiento de Barcelona ha mandado que sean reconocidas cada cuatro meses las aguas que abastecen á aquella ciudad, á fin de evitar que azote al vecindario una epidemia como la que ha diezmado á los habitantes de Calella.

Seccion local.

El Ayuntamiento de Alicante ha declarado hijo adoptivo de aquella poblacion al ex-senador por esta provincia y propietario de *La Correspondencia de España*, excelentísimo Sr. D. Manuel Maria de Santana.

Hasta el sábado por la noche habian ingresado en la caja de la provincia, de los mozos del actual reemplazo, 1653 para el ejército activo, 777 que por excedentes de cupo quedan como reclutas disponibles, y 1231 que por cortos y exceptuados pasan á la Reserva por hallarse comprendidos en el artículo 92 de la ley, formando un total de 3663 hombres.

El número de redimidos ascendia á 146.

Por la Administracion economica de la provincia se da aviso á D. Lorenzo Ferrando, D. Andres Reig y D. José Moltó Perez, de Cocentaina, D. Damian Alcina de Pego, y D. Vicente Benimeli de Callosa de Eusarria, compradores de Bienes nacionales, de las fechas de los vencimientos de sus respectivos pagares, á fin de que los hagan efectivos en tiempo oportuno.

Hé aquí una determinacion que importa conocer á nuestros industriales.

Dice un colega de Cataluña que algunos fabricantes de Sabadell han nombrado una comision de informacion para indagar y evitar en lo posible el sinnúmero de quiebras fraudulentas que se observa y que comprometea en gran manera el comercio y la industria de aquella importante poblacion.

En el último domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad. Rvn. 6,790 por 74 imposiciones, de las cuales son nuevas dos, habiéndose satisfecho Rvn. 6,173,54 á solicitud de 9 imponentes, tres de ellos por saldo.

El viernes por la mañana se estrajo en Alicante, del mar, el cadáver de un hombre, al parecer marinero. Por la tarde y á eso de las cinco se notó que flotaba sobre las aguas, y en las inmediaciones del varadero, el cadáver de una muger como de unos 17 años de edad. Inmediatamente, analizada tripulada por algunos marineros, se aproximó al sitio indicado y estrajeron el referido cadáver que resultó ser, segun de público se dijo, el de Teresa Bertomeu Mira, de aquella vecindad.

La desgraciada parece que el día anterior manifestó inclinaciones al suicidio,

pues hubo necesidad de hacerla retroceder desde la plaza de Isabel II, cuando se disponia á arrojarse al mar.

En la misma ciudad, segun un colega, se referia un suceso misterioso que, al parecer, habia ocurrido en la carretera de Alicante á Elche.

Parece que hace pocos dias cierto caballero, cuyo nombre y señas se ignoran, contrató un carruaje para que llevara á él y á una señora á la ciudad de Elche. Llegados que hubieron al primer ventorrillo paró el coche y el caballero dió á la señora un vaso de agua, é igual operacion tuvo efecto cuando llegaron al segundo, pero se dice que ésta vez el caballero se quedó en tierra, y dió órden al cochero para que siguiera despacio, que él le alanzaria.

Siguió el carruaje adelante; pero, segun se cuenta, el viajero se cuidó poco de alanza le.

Llegaron á otro punto ó tienda de vinos y comestibles; paró otra vez el carruaje y el conductor encontró á la señora acometida, al parecer, de un accidente.

Dicese que le prodigó los auxilios que tenia á la mano pero inútilmente, porque espiró á los pocos momentos.

En tal estado, continuó su viaje á Elche, y allí dicen, ha sido detenido el cochero.

Cuéntase igualmente que dentro del cofre que llevaban los viajeros, se ha encontrado una mortaja y cuatro cirios.

Hemos procurado, añade el colega aludido, averiguar los grados de certeza de esta version, y todos aquellos á quienes hemos preguntado, la refieren con los mismos detalles; pero como nada consta oficialmente, no le damos crédito.

El sábado se verificó en el Circo de Madrid el beneficio de la simpática familia Azquimoff con una regular concurrencia. Los señores Teodoro y Alejandro Azquimoff obtuvieron buena cosecha de aplausos en los diversos ejercicios que llevaron á cabo, distinguiéndose particularmente Mr. Alejandro en los saltos y paso á dos á caballo, trabajo que ejecutó en union con su hermana Mlle. Clementina, que fué la heroína de la noche; y en verdad que merece la justa ovacion que obtuvo pues, apesar de sus pocos años, es Mlle. Clementina una artista de primera fuerza que se distingue por la seguridad, limpieza y gracia en sus difíciles trabajos.

Llama la atencion y es objeto de quejas el lastimoso estado en que se encuentran algunas de las fuentes públicas de la ciudad. Algunas ni aun si quiera tienen caño, ó si existe, es una reminiscencia de lo

téuticos remitidos á esta comision hasta esta fecha, y de su exactitud certifican los infrascritos. (Fechas y firmas.)»

Art. 54. En cuadernos separados de los libros del registro, que se denominarán de *Alla y baja del censo electoral*, correspondiendo uno á cada seccion, se anotarán sucesivamente con el órden y clasificacion convenientes, los nombres.

1.º De los electores inscritos en las listas del censo que hubiesen fallecido, con referencia á los estados de Registro civil.

2.º De los que hubiesen perdido legalmente su domicilio dentro del territorio del distrito, con referencia á los padrones de la respectiva municipalidad y á las notas de aviso de los interesados, si las hubiere.

3.º De los que hubieren sido incapacitados ó mandados excluir de las listas, con referencia á las ejecutorias procedentes de los juzgados competentes.

4.º De los nuevos electores mandados inscribir por sentencia judicial, tambien con igual referencia.

Art. 55. El día 1.º de diciembre de cada

año se publicarán por edictos en todos los ayuntamientos de cada seccion electoral y se insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia las anotaciones de *Alla y baja del censo* que se hubiesen hecho durante el año con arreglo al art. 54, para todo el distrito.

Art. 56. Hasta el día 10 del mismo mes de diciembre admitirá la comision inspectora las reclamaciones que se hicieren por cualquiera elector inscrito en las listas vigentes, ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas, contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano, con vista de sus antecedentes en la secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.

Art. 57. Estos podrán hasta el día 20 del propio mes acudir en queja de las decisiones de la comision al juzgado competente, quien resolverá en definitiva bajo su responsabilidad personal sobre la reclamacion, en vista del expediente que aquella le remitirá con el recurso y de sus antecedentes si los hubiere en el mismo juzgado, y su resolucion se hará saber tambien desde luego á la parte reclamante y se

que se ha de constituir el colegio electoral, convocando á los electores para que concurren allí á votar. En los distritos que no comprendan mas que un solo ayuntamiento, éste hará la designacion y convocatorias, indicadas para todas y cada una de las secciones en un solo edicto, con igual publicidad. Con la misma anelacion se expondrán al público las listas vigentes de los electores de la seccion.

Art. 63. Las votaciones se harán en cada seccion bajo la presidencia del alcalde del ayuntamiento cabeza de la misma, asociado del número de interventores que corresponda, los cuales serán nombrados directamente por los electores y constituirán con el presidente de la mesa electoral.

Cuando un distrito municipal comprenda mas de una seccion electoral, los tenientes de alcalde y concejales por su órden presidirán las mesas que no pueda presidir el alcalde.

Art. 64. La designacion de los interventores para cada mesa electoral se hará por escrito en cédulas que firmarán los electores de las respectivas secciones que

que fué, y en otras, ó mejor dicho, en casi todas, el agua que cae al suelo fuera del pilon es motivo de permanente charco en perjuicio del vecindario y detrimento del ornato y policia urbana.

Damos traslado de ello, á ruego de algunas personas que nos lo han hecho presente, á la Comision correspondiente, para que ponga el remedio que tan fácil y de poco coste es.

Por el cabo de la Guardia civil del puesto de Cocentaina ha sido capturado el presunto autor de la paliza que le fué administrada dias atras en *les Llomets* á un sujeto dejándolo muy malparado, hecho de que dimos oportunamente conocimiento á nuestros lectores. Dicho preso ha sido puesto á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad.

Con escasa concurrencia se verificó anoche en el Teatro principal la nueva exhibicion de cuadros disolventes de Sir Williams Walter, y es lástima que el público no favoreciera como se merecia una funcion que fué de las mas selectas que ha presentado dicho señor en la temporada.

La niña Mis Elvira obtuvo un éxito completo en los bailables que ejecutó, teniendo que repetir el baile francés entre los aplausos del público.

Restablecida de su indisposicion, se debió presentar de nuevo al público en el Circo de Madrid la aplaudida Mlle. Maria Chiesi, en su beneficio y el de Mlle. Elisa que tuvo anoche efecto.

Mañana nos ocuparemos el resultado que, dadas las simpatias de que gozan tan inteligentes y agracia las artistas, no pudo menos de ser lisonjero.

**Utilidad y recreo.**

El gobierno prusiano acaba de adoptar en las líneas de Halle-Cassel, del Este y de Main-Veser un aparato llamado *Stathmographo*, destinado á marcar la velocidad de la marcha de los trenes. Con este aparato el maquinista puede leer á cada momento, sobre un cuadrante, el grado de celeridad. Además de esto, gracias á un ingenioso mecanismo, una especie de puntero continuamente mojado en tinta, traza sobre una faja de papel, que se desarrolla á proporcion y á medida de la marcha de los trenes, las curvas de la vía. El maquinista puede tambien tomar un conocimiento exacto, aun durante la noche, del lugar en que se encuentra sin necesidad de mirar hácia fuera de la marquesina de resguardo.

El *Stathmographo* funciona hace cerca de un año en la línea de Hannover, donde se han podido demostrar los servicios que es capaz de prestar, y despues de esta experiencia se ha decidido su aplicacion á otros caminos.

Un inventor de Donchery acaba de descubrir el medio de tejer la pluma, separada su parte córnea, y de incorporarla á un hilo de lana ó de algodón, en una proporcion que varía de 10 á 75 por 100. De esta manera se obtienen telas para vestidos de hombres y mujeres, muy apreciados por el mundo elegante, y una franela, cuya delicadeza es perfecta en su género.

Europa cuenta 3 000 logias masónicas; América 11.000; Asia y Africa, 600, incluidas 234 en Australia.

Suiza tiene 33, sin contar las *irredente* de lugano: Inglaterra, 1.228; Francia, 257; Alemania 342; España 300; Italia 110; Grecia, 11; Turquía 11; Holanda, 15; Bélgica, 44; el Luxemburgo, 2; Suecia y Noruega, 25.

Los Estados Unidos, 9 891, comprendidas 530 de hermanos negros; el Canadá, 553, y el Brasil, 171.

En conjunto, 14.600 lógicas.

Las autoridades militares alemanas han resuelto ensayar nuevamente la luz eléctrica para iluminar el terreno durante las operaciones del ejército. Las experiencias fendirán luzar en Mayence en este año. Tambien continuaran los ensayos para la aplicacion del teléfono á los servicios militares.

Los aparatos necesarios para estas operaciones se han remitido ya á Mayence, según anuncian los periódicos alemanes.

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—S. Venancio ob. y mr. y Sta. Teodora mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Paula, fd.

**CULTOS.**

Parroquial de Sta. Maria.—Al anochecer novena con orquesta á Jesús Nazareno.

Parroquial de S. Mauro.—Al anochecer continúan los Dolores de S. José.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Continuarán los dolores de S. José.

**Anuncios oficiales.**

**DON FRANCISCO SEMPERE PASCUAL** Regente el Juzgado de primera instancia de Alcoy y su partido.

Por el presente y en su virtud se saca nuevamente á pública subasta por término de ocho dias: Las máquinas y demás utensilios necesarios para la fabricacion de cajas de madera para fósforos ocupadas al fabricante de esta vecindad Miguel Serra Perez penado por la causa que contra el mismo se ha seguido en este referido juzgado y escribanía del que refrenda sobre defraudacion de propiedad industrial retasado todo por peritos en quinientas setenta y siete pesetas setenta y ocho céntimos cuyo remate tendrá lugar en los estrados de este Juzgado de diez á doce de la mañana del dia siete del próximo Abril. Pues así lo tengo acordado en providencia de hoy en las diligencias de cumplimiento á la certificación ejecutoria dimanante de la mencionada causa.

Dado en Alcoy á veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.

Fra. cisco de A. Sempere.

Cristobal Gironés Salazar.

**Hospital Provincial de Oliver.**

**MOVIMIENTO DE ENFERMOS.**

**SECCION DE MEDICINA.**

Existencia del dia anterior.	52
Entrados.	2
Salidos.	1
Muertos.	0
Existencia para el dia siguiente	53

**SECCION DE CIRUGIA.**

Existencia del dia anterior.	62
Entrados.	2
Salidos.	3
Muertos.	0
Existencia para el dia siguiente	61

Alcoy 31 de Marzo de 1879.

El Director,

CARMELO MARTINEZ PERO.

**Seccion mercantil.**

Alcoy 1.º de Abril de 1879.

**CAMBIOS.**

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSE VACIONES
Alcanta, S. V.	118	114	
Albacete.	118	114	
Almeria.	314	718	
Barcelona.	318	112	
Bilbao.	314	718	
Badajoz.	1	118	
Burgos.	718	1	
Caliz.	314	718	
Cartagena.	718	1	
Coruna.	314	718	
Córdoba.	314	718	
Castellon.		1	
Ganada.	1	118	
Jaen.	314	718	
Jerez.		314	
Lerida.		718	
Lugo.	718	1	
Madrid.	718	1	
Málaga.	314	718	
Murcia.	314	718	
Orense.		518	
Oviedo.		314	
Palencia.		314	
Pamplona.		118	
Pontevea.	314	718	
Palma.		314	
Salamanca.		114	
S. Sebastian.		518	
Santander.		518	
Santiago.	-118	1	
Sevilla.	314	718	
Tarragona.	112	518	
Toledo.		1318	
Valencia.	114	318	
Valladolid.	314	718	
Vigo.	1	118	
Vitoria.		718	
Zaragoza.		518	

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Paris 8 dias vista 497  
Londres 90 dias fecha 47,57

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular de Madrid**

Marzo 29

El ministro de la gobernacion dió ayer cuenta en consejo de ministros de lo que decia *El Imparcial* al extractar el discurso del Sr. Martos en la junta de los progresistas democraticos. Aunque las frases de *El Imparcial* son bastante veladas, bien se comprendia por ellas cual era la idea expuesta por el Sr. Martos.

Los ministros acordaron que la libertad concedida durante el periodo electoral para luchar en las elecciones no podia extenderse al extremo de que embozada ó desembozadamente se combatiera la forma de gobierno ó se dirigieran ataques á instituciones que estan fuera de discusion.

De aquí que el ministro de la gobernacion redactase ayer tarde mismo y hoy haya publicado *La Gaceta* una nueva circular dirigida á los gobernadores en la cual se les recomienda la aplicacion de las leyes que castigan toda manifestacion contraria á las instituciones tanto en los discursos que se pronuncien en las reuniones electorales como por medio de la prensa.

La circular de hoy es una prueba más de que el actual gobierno sigue la política que inició el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo y que la distincion entre partidos legales é ilegales tal y como la esplicó en las Cortes este hombre público continua en pie.

La junta directiva de los progresistas democraticos se ha reunido esta tarde sin duda para discutir el manifiesto que pus blicará mañana ó pasado excitando á sus correligionarios á que acudan á la lucha.

Decíase ayer que los que habian votado contra el proyecto de tomar parte en las elecciones y formaban parte de dicha junta se retirarian de ella y esta mañana anuncian algunos periódicos que ya lo ha hecho el Sr. Becerra. Si la noticia es cierta no será porque el Sr. Becerra, opine en favor del retraimiento pues desde hace dias se sabe que se presenta candidato á la diputacion por el distrito de Tarancon y que las fuerzas de la democracia y del moderantismo en dicho distrito y en el de San Clemente, ambos de la provincia de Cuenca estan aliados para votar en Tarancon, al Sr. Becerra y en San Clemente al Sr. Rubio ministerial de origen moderado.

Los moderados no se entienden para la

publicacion del manifiesto. Redactado esto en el sentido de las declaraciones del señor Moyano en el Congreso apropósito de la cuestion religiosa, declaraciones que fueron aprobadas por la junta directiva del partido no lo aprueba ahora la junta directiva del partido triunfando la tendencia que representaban en ella los Señores conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega. En vez de manifiesto se ha encargado á este último que redacte una carta para los comités de provincia en la cual no se hagan declaraciones de principios. Esta nueva evolucion de los moderados tiene por objeto conformarse con las ideas tolerantes del general Martinez Campos.

Hoy se ha publicado el manifiesto de los reformistas proclamando el retraimiento.

30 de Marzo.

La resolucion dada al asunto del manifiesto de los moderados, no ha sido del agrado de todos los que componen la junta directiva de dicho partido.

Hay en dicha junta quienes entienden que en estos momentos, en que se aproximan unas elecciones generales conviene no repetir las declaraciones que acerca de la cuestion religiosa hizo en el Congreso el Sr. Moyano declaraciones que alejarían al partido del poder pero hay tambien quienes entienden que nunca como ahora es pertinente manifestar al público cuales son las verdaderas ideas y aspiraciones del partido moderado.

Esta cuestion puede plantearse en otros términos del modo siguiente: Saber que conviene mas al partido moderado ó la benevolencia del Gobierno ó la del alto clero. Los que opinan lo primero está en minoria en la junta directiva y son sin embargo los que han triunfado consiguiendo que se deseche el manifiesto escrito por los Sres. Entrala y Batamero solo por repetir las afirmaciones del Sr. Moyano. Es probable que este arrepentimiento en mi sentir pasajero de las opiniones del partido moderado sobre la cuestion religiosa proporcione á los moderados tener en las próximas Cortes mayor número de representantes que en las pasadas pero una vez hechas las elecciones y las ideas del Sr. Moyano triunfarán de nuevo en el partido sobre las ideas del Sr conde de Balmaseda.

Los vaticinios mas probables acerca del resultado de las elecciones consisten que moderados y posibilistas tendrán algunos votos mas y constitucionales y centralistas algunos menos.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Roma 29.

La Reina de Inglaterra llegó á Baveno. Todos los periódicos italianos dan la bienvenida á la reina Victoria, y expresan sentimientos muy simpáticos para ella y para la Gran-Bretaña.

Calcuta 29.

Se dice que el rey de Birmania está negociando un tratado de alianza con el emperador de la China.

El gobierno de las Indias inglesas ha mandado cinco mil hombres con una fragata de guerra á la Birmania inglesa.

Todos los subditos ingleses, á escepcion de los empleados han abandonado la ciudad de Mandalay temiendo que estalle una guerra entre Inglaterra y Birmania.

ALCOY 1879.

Imprenta de El Serpis.

c. Merced 28.

